

Guayaquil, julio 28 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OPEN MOBILIARIO OPENMOBLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la ley de compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis, los Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2019.

Me es grato informar a ustedes que la compañía **OPEN MOBILIARIO OPENMOBLE S.A.**, ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. Sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con las disposiciones legales, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la compañía **OPEN MOBILIARIO OPENMOBLE S.A.**, cumplió con las metas propuestas por el Directorio Ejecutivo.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



CARLOS BERNITT ARROYO
GERENTE GENERAL